

## **Diccionarios etimológicos\***

José Ramón Carriazo Ruiz

Universidad Nacional de Educación a Distancia

[carriazo@flog.uned.es](mailto:carriazo@flog.uned.es)

### **Resumen**

Se trata en este trabajo la presencia de la etimología en la tradición lexicográfica hispana, con especial referencia a los diccionarios etimológicos desde el Renacimiento hasta la actualidad. Se presentan los precursores de la etimología científica, las recopilaciones académicas y no académicas del siglo XIX, así como los dos principales diccionarios etimológicos generales del siglo XX y algunos parciales o segmentales de los siglos XIX y XX. Se ofrece, al final, una panorámica de la situación actual en cuanto a diccionarios etimológicos de la lengua española y se traza una breve perspectiva de futuro para el género.

**Palabras claves:** etimología, diccionario, lexicografía, precursores, lengua española.

### **Abstract**

This paper deals with the presence of etymology in the Hispanic lexicographic tradition, with special reference to etymological dictionaries from the Renaissance to the present time. It presents the precursors of scientific etymology, the academic and non-academic dictionaries of the nineteenth century, as well as the two main scientific dictionaries of the twentieth century and some partial or segmental collections of etymologies published in the nineteenth and twentieth centuries. Finally, an overview of the current situation regarding etymological dictionaries of the Spanish language is presented and a brief perspective on the future for the genre is drawn.

**Keywords:** etymology, dictionary, lexicography, precursors, Spanish language.

## **1. Introducción historiográfica: etimología y lexicografía**

Se puede admitir convencionalmente que la etimología “es la ciencia que estudia el origen de las palabras o, en otros términos, la investigación de las relaciones –formales y semánticas– que ligan una palabra con otra unidad que la precede históricamente y de la que se deriva” (Zamboni 1988: 9); se trataría, entonces, de una auténtica “historia de la palabra” (Colón 1994: 597). No obstante, la etimología sigue siendo la indicación escueta del origen de la palabra, especialmente cuando, en la tradición hispana, “los diccionarios de las más diversas orientaciones han echado mano, con justificación o sin ella, de informaciones etimológicas” (Fajardo 1999: 155); asimismo, puede afirmarse que “desde el siglo XVII hasta nuestros días los diccionarios etimológicos han sido los propulsores de la investigación etimológica” (Fajardo 1999: 155) y que desde el siglo XIX “con el descubrimiento de las leyes fonéticas se pudo desarrollar un método objetivo y científico para, por evolución, explicar las palabras a partir de un origen o étimo” (Porto 2000: 114). En el siglo XX, “la lexicografía diacrónica del español se halla muy bien desarrollada y representada en lo que a diccionarios etimológicos se

refiere, sobre todo con las obras, prácticamente definitivas, de J. Corominas y V. García de Diego” (Porto 2000: 124).

### 1.1. Etimología y lexicografía general: tipología de los diccionarios etimológicos

La dependencia histórica en la lexicografía general de la etimología “se deja sentir en los diccionarios generales actuales como un lastre [...]; en muchos casos tenemos la impresión de que parecen más bien limitarse a seguir la tradición de la Academia” (Fajardo 1999: 157). El *DRAE* se basa, desde 1984, en Corominas y a la Academia le siguen la mayoría de los diccionarios generales (Fajardo 1999: 155, 157), por lo que se hace patente la “dictadura” del diccionario de Corominas (Colón 1994: 607). Günther Haensch y Carlos Omeñaca (2004: 143) manifiestan su escepticismo respecto a las etimologías que incluyen los diccionarios generales:

Como los conocimientos sobre las etimologías se van completando y perfeccionando, las etimologías que dan los diccionarios generales no son siempre las correctas o, por lo menos, no corresponden al estado actual de la investigación etimológica. Por eso, para conocer el origen de una palabra, lo más seguro es echar mano de un diccionario etimológico.

Bo Svensén (2009: 333-343) distingue distintos grados de información etimológica presente en algunos diccionarios generales monolingües sincrónicos, normalmente basada en otros diccionarios diacrónicos, “mainly specialized dictionaries of etymology” (Svensén 2009: 334), por lo que habitualmente lo que encontraremos será una indicación genética abreviada. Estas informaciones cronológicas en los diccionarios sincrónicos pueden incluir la fecha de primera documentación, la forma originaria o étimo, el significado del término en la lengua de partida, otras formas contemporáneas relacionadas con el lema y datos de tipo morfológico como compuestos o derivados, por ejemplo (Svensén 2009: 336-338). Se puede encontrar la indicación del étimo inmediato o, más raramente en diccionarios generales, la historia completa de la voz hasta sus orígenes más remotos conocidos (Svensén 2009: 339-341). En algunos diccionarios monolingües sincrónicos, la información sobre el carácter neológico o la procedencia de un préstamo puede incluirse en la microestructura, como notas a la definición (es el caso de algunos préstamos en el diccionario académico decimonónico, Clavería 2016: 261). La macroestructura también puede verse afectada si se emplean criterios históricos y etimológicos para separar los homófonos (como en el *DRAE* a partir de la duodécima edición de 1884, Clavería 2016: 189-190). La información etimológica suele vincularse, en los diccionarios de lengua, a la inserción de datos históricos y culturales, lo cual cuenta con una larga tradición enciclopédica medieval: “in which the meaning of the words (usually in Latin) was accompanied by large explanations [...] connecting to the etymology of the item explained” (Sánchez y Almela 2015: 333).

De hecho, para algunos lexicógrafos, los diccionarios diacrónicos se clasifican a su vez en históricos y etimológicos, así puede afirmar Haensch (1982: 161): “los dos tipos más usuales de diccionarios con diferenciación cronológica son el diccionario histórico y el diccionario etimológico”; mientras que para otros, como por ejemplo Martínez de Sousa (2009: 51-57), son distintos tipos de obras lexicográficas. Esta distinción puede no resultar obvia en la práctica “puesto que tan impensable es que un diccionario histórico prescindiera de la etimología como que un etimológico no se ocupe en alguna medida de la historia de las palabras” (Porto 2000: 103). Un diccionario histórico se enfocará hacia el recorrido de los vocablos desde que aparecen en la lengua hasta el momento actual o de

su desaparición, en tanto que un diccionario etimológico centrará su atención en la etimología u origen de las palabras, esto es, en lo que podríamos llamar su prehistoria (cfr. Zgusta 1971: 202-203, Malkiel 1976). En cualquier caso, podemos clasificar un diccionario como histórico o etimológico siempre que las informaciones diacrónicas (históricas o prehistóricas, según el caso) representen “el centro o principal foco de atención del mismo y, por supuesto, ni siquiera es necesario que tales calificaciones aparezcan en su título” (Porto 2000: 104).

Porto Dapena (2000: 114) distingue varios subgéneros dentro de los repertorios con información sobre el origen o la prehistoria de las palabras: por un lado, los *diccionarios paraetimológicos o pseudoetimológicos*, “los diccionarios anteriores al siglo XIX, en los que la etimología, aparte de no ser con frecuencia su único y principal objetivo, sigue el procedimiento platónico de relacionar las palabras, mediante todo tipo de artificios”; por otro, los *etimológicos* propiamente dichos, “producidos a partir de los métodos histórico comparativos de la lingüística del pasado siglo”. A su vez, dentro de estos últimos, se deben distinguir los diccionarios centrados exclusiva o preferentemente en la etimología de aquellos que incluyen información sobre el origen de los vocablos (*diccionarios etimológicos* frente a *diccionarios con etimologías*). Por último, divide los primeros en diccionarios etimológicos *sensu stricto* y *comparativos o acumulativos*, los cuales “suelen ser *deductivos*, porque las entradas vienen marcadas por los étimos o lengua de origen, frente a los otros, de carácter *inductivo*, en que, por el contrario, las entradas vienen dadas por los resultados o palabras cuya etimología se estudia” (Porto 2000: 115).

## 1.2. Los precursores: las *Etimologías* de san Isidoro y los repertorios etimológicos de los Siglos de Oro

Propiamente, la historia del quehacer etimológico en Hispania debería iniciarse con la obra de Isidoro de Sevilla y sus dos tratados fundamentales: *Liber de differentiis y Etymologiae libri viginti*, cuya publicación en la segunda mitad del siglo XVI, patrocinada por Felipe II, supuso un revulsivo para los estudios sobre el *origo* o *etymon* de las palabras, incluidas las castellanas.

A partir de la etimología, san Isidoro intenta avanzar desde la denominación de las cosas hacia su sustancia, es decir, pretende lograr llegar desde las *verba* a la *res*. La búsqueda del *origo* (traducción latina de la palabra griega *etymon*), del origen de las palabras hace posible revelar su *vis verbi*, o sea su virtud, o mejor dicho su significación (Freifrau von Gemmingen 2011 [2003]: 153-154).

Este quehacer isidoriano, antecedente de la intersección entre diccionario etimológico y enciclopedia, será tomado como modelo, junto con las innovaciones metodológicas del licenciado Valverde, por los principales tratadistas etimológicos de principios del siglo XVII (Aldrete, Rosal, Covarrubias), quienes vivieron buena parte de su vida en la segunda mitad del XVI y son conspicuos representantes de la segunda generación de humanistas españoles, plenamente contrarreformista, a la cual le tocó vivir el progresivo deterioro de los estudios humanísticos y el comienzo del declinar de las lenguas clásicas (Gil 1997: 214).

En la segunda mitad del siglo XVI se contabilizan hasta una media docena de obras etimológicas “de un valor muy desigual”, en palabras de Mialdea Baena (2006: 17). Según Fernández Sevilla (1974: 169), el primer intento sistemático de establecer

etimologías de palabras castellanas se debe al maestro Alexo de Venegas (*Agonia del Tránsito*, cuyo último capítulo, *De una particular declaración de algunos vocablos/ que el presente libro del tránsito/ por diversos capítulos estan esparzidos*, estaba dedicado a la labor etimológica). Además de las de Venegas, Alvar Ezquerro (2016: 39-40) menciona las etimologías de Bartolomé de Valverde (*Vocablos castellanos cuya origen es de las lenguas Griega, Latina, Hebrea, Caldea, Áruiiga, deducidos por el mismo autor*) y Francisco del Rosal. Mialdea Baena (2006: 17) añade unas *Etimologías españolas* atribuidas al Brocense, y dos obras que recopilan arabismos: la de Francisco López Tamarid, incluida como apéndice en la edición granadina del *Diccionario de romance en latín* de Antonio de Nebrija y titulada *Compendio de los vocablos arábigos corruptos, de que comúnmente usamos en nuestra lengua castellana*, y la del franciscano Diego de Guadix, *Recopilación de algunos nombres arábigos*, cuyo manuscrito se conserva en la biblioteca colombina de Sevilla. Haensch (1982: 114) incluye también el *Diálogo de la lengua* (1535) de Juan de Valdés y la obra de Aldrete, entre los primeros “intentos de aclarar etimologías”. Porto Dapena (2000: 115) cita como precursores al Brocense, la *Recopilación de algunos vocablos arábigos* de Diego de Guadix, las obras de Bartolomé Valverde, de Francisco del Rosal y de Bernardo de Aldrete.

El movimiento de dignificación, defensa e ilustración de las lenguas nacionales implica, además de un interés gramatical por la etimología o analogía (“desde Nebrija, la parte de la gramática que contiene el estudio de las dicciones o partes de la oración ha recibido dos denominaciones principales diferentes según las épocas, primero *Etimología* y después, en general, desde la época del Racionalismo, *Analogía*”, *Llitteras* 1996: 132), una vertiente especulativa histórico-filológica “empeñada en la búsqueda de las raíces primigenias de las lenguas vulgares” (Carriazo Ruiz y Mancho Duque 2011 [2003]: 216; véase Eco 1994: 76-80). A esa corriente europea, dominada por la teoría monogénica que hacía derivar todas las lenguas del hebreo prebabélico y las mantenía inalteradas desde la maldición divina (con origen en los Padres de la Iglesia, sobre todo san Agustín y san Isidoro), se unían en España la recuperación de las *Etimologías* isidorianas como gloria nacional, promovida por Felipe II, y el especial interés por las voces de origen arábigo, sentidas especialmente cercanas a la lengua semítica supuestamente originaria y común. Por ello, destacan los repertorios de Diego de Guadix (“contiene una serie de topónimos de origen árabe que no llegó a imprimirse, a pesar de la licencia obtenida en Roma”, Carriazo Ruiz y Mancho Duque 2011 [2003]: 216, nota 7) y el de Francisco López Tamarid. Con todo, el tratado más representativo de esta primera remesa de recopilaciones etimológicas castellanas es el del licenciado Bartolomé Valverde, cuyos fines eran “buscar solamente las raíces hebreas, griegas y árabes de la lengua castellana” (Carriazo Ruiz y Mancho Duque 2011 [2003]: 216).

### 1.2.1. Los diccionarios etimológicos del siglo XVII

El siglo XVII, que verá la compilación de los cuatro *Abecedarios* de Francisco del Rosal y la publicación del *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, se inicia con la aparición de una obra crucial para la etimología: *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España* (Roma [Córdoba, <sup>1</sup>1606), de Bernardo de Aldrete, quien “va esparciendo un repertorio etimológico que deriva fundamentalmente del latín, aunque también, en menor cuantía del griego, hebreo, godo y árabe” (Mialdea Baena 2006: 19). En opinión de Porto Dapena (2000: 116-117), Aldrete establece, inicialmente todavía: “los cimientos para el desarrollo científico de los estudios en materia de etimologías”. El propósito de Aldrete

no era, con todo, hacer etimologías, sino “demostrar la filiación latina del romance” (Lidio Nieto 1993: 5), dentro del debate barroco sobre los orígenes del español, conectado con la cuestión morisca según Kathryn A. Woolard (2013: 62-63).

### 1.2.1.1. Francisco del Rosal

El *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana* (1601), de Francisco del Rosal (¿1537?-¿1611-1614?), ha sido señalado como uno de los primeros repertorios monolingües de la lengua española (Carriazo Ruiz y Mancho Duque 2011 [2003]: 217-221). Se divide en cuatro *Alfabetos*, el primero de los cuales es el más interesante para la lingüística y la historia de la lengua, editado facsimilarmente por Enrique Gómez Aguado, quien realiza un completo estudio lexicográfico y textual, describiendo su técnica lexicográfica, su carácter enciclopédico y humanístico, sus fuentes y autoridades, y su concepción de la etimología. La obra, que contaba con licencia de impresión fechada en 1601, debió de seguir elaborándose hasta la muerte de su autor, quien dice haber consultado *Del origen y principio de la lengua castellana* (1606), de Bernardo de Aldrete (Gómez Aguado 1992: LXIX) y cita en dos ocasiones la obra de Covarrubias (*vid. marras*):

Tanto B. de Aldrete como S. de Covarrubias aparecen incluidos en la relación de autores de que se sirvió Del Rosal [...]. A Aldrete se le menciona en este Alfabeto [el primero] hasta nueve veces (Gómez Aguado 1992: LXXI).

El diccionario de Del Rosal es, en palabras de Porto Dapena (2000: 116): “una obra lexicográfica con algunos atisbos de modernidad, pero entroncada todavía con la tradición medieval”.

Más recientemente se ha editado también el *Alphabeto segundo*, titulado *De el origen y razón de Nombres Proprios de Lugares, Personas y Apellidos de Linages*, con 835 lemas, compuestos por 675 topónimos, 66 nombres propios de persona, 75 apellidos y alcurnias, ocho “nombres propios que no designan topónimos ni nombres de persona y once lemas que no hemos podido clasificar [...] porque el autor no los aclara” (Mialdea Baena 2006: 23). La obra de Del Rosal se completó con dos *alphabetos* más: *La Razón y Declaración de algunos Refranes y Fórmulas Castellanas que dicen Hispanismos* y *La Razón y causa de algunas Costumbres y Opiniones recibidas y otras cosas*, publicados en 1975 por B. Bussell Thompson (Londres: Tamesis Books, la edición española, del mismo sello editorial, es un año posterior; *apud* Mialdea Baena 2006: 14).

### 1.2.1.2. Sebastián de Covarrubias

El principal diccionario etimológico, y monolingüe, del español en los Siglos de Oro es el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), de Sebastián de Covarrubias, surgido “con la finalidad erudita de construir un repertorio alfabético de las etimologías en español, en emulación de lo que para la lengua latina había hecho san Isidoro” (Carriazo Ruiz y Mancho Duque 2011 [2003]: 221; *cfr.* Azorín Fernández 2000: 97-130). En cuanto a su macroestructura, se ha señalado que contiene unas 11 000 entradas, a las que deben añadirse las voces recogidas en la microestructura, hasta un total de 16 929 unidades, según Manuel Seco, y hasta 20 000 si se incluyen las adiciones del *Suplemento* (Carriazo Ruiz y Mancho Duque 2011 [2003]: 222). Para una descripción pormenorizada de su macroestructura, microestructura, recepción, continuadores (el mencionado *Suplemento* y las *Adiciones* de Noydens) y epígonos (Pablo Cenedo: *Nuevo tesoro de la lengua castellana* (1673), Juan Francisco de Ayala Manrique: *Tesoro de la*

*lengua castellana. En que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el Doctísimo Don Sebastián de Covarrubias (1693)), puede consultarse Carriazo Ruiz y Mancho Duque (2011 [2003]: 221-233).*

Seco (2003: 222-236), asimismo, destaca la importancia del *Tesoro* de Covarrubias en la confección del primer repertorio académico, el *Diccionario de autoridades*, no tanto por su labor etimológica, como por la importancia que se le confiere en el mismo a las autoridades literarias (Seco 2003: 202-221). El *Tesoro* de Covarrubias no es, en términos de Porto Dapena (2000: 117-118):

[...] ni un diccionario etimológico ni un tesoro, sino un conglomerado de noticias sobre palabras y cosas –esto es, una mezcla de diccionario y enciclopedia– con una buena dosis de subjetividad, patente en las a veces largas pero simpáticas y jugosas digresiones con anécdotas o juicios personales expuestos dentro de los artículos.

La bibliografía sobre Covarrubias es inmensa (pueden verse Azorín 2000: 97-158, Alvar Ezquerro 2002: 80-81 y el tomo del cuarto centenario del *Tesoro* publicado por la Diputación de Cuenca: *Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, 6; VV.AA.: 2011). El *Tesoro de la lengua castellana o española* puede consultarse, además de en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* que la RAE tiene a disposición del público a través de un recurso enlazado en su misma página web, en los fondos digitales de la biblioteca de la Universidad de Sevilla (<<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/16/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola/>>), “que permite una descarga completa de la obra” (Rodríguez Barcia 2016: 150).

Como resumen de su aporte a las etimologías españolas, valgan estas palabras de Manuel Seco (2003: 189):

En el terreno lingüístico, su base científica no es [...] ni muy moderna ni muy sólida para su tiempo. Considera suficiente equipaje para la tarea su conocimiento del latín, el griego y el hebreo, además de su cultura humanística. Para él, aunque no lo declare, como para sus predecesores y para muchos de sus herederos, la etimología es cuestión de ingenio; es, como dirá Quevedo años más tarde, “cosa más entretenida que demostrada”.

### 1.3. La etimología en los diccionarios académicos de los siglos XVIII y XIX

Tras la floración de estudios y repertorios etimológicos de los siglos XVI y XVII, la centuria siguiente va a estar dominada por la labor académica y el interés por los vocabularios de las artes y oficios que representa el repertorio de Terreros (Alvar Ezquerro 1993: 49-50; *ídem* 2002: 106-108; Seco 2003: 237-258). Conforme avanza el siglo XVIII, en el ámbito gramatical, “la antigua Etimología que Nebrija introdujo en la *Gramática castellana* va cediendo su puesto a la no menos vieja Analogía” (Llitas 1996: 133), mientras que “la Etimología” empieza a ser “considerada como la ciencia a la que debe corresponder la reconstrucción de las fases antiguas y no documentadas de las lenguas” (Llitas 1996: 137). En cierto sentido, se podría afirmar que Varrón toma aquí la delantera a Isidoro de Sevilla, o que los alejandrinos vencen a los estoicos en la polémica sobre la posibilidad de descubrir el significado primigenio y origen de los vocablos (Marcos Casquero 1990: XXIII-XXIV).

La Academia, a pesar de valerse ampliamente del *Tesoro* de Covarrubias para la elaboración de su primer diccionario (Porto 2000: 117), prescindió en las ediciones posteriores de las etimologías, incluyendo, sin embargo, las correspondencias o traducciones latinas, mantenidas hasta 1869, cuando son suprimidas por adolecer:

[...] de algunas inexactitudes inevitables, y, sin poder hacer las veces de un Vocabulario hispano-latino, ocupaban grande espacio y sobre todo podían inducir á error. Tampoco podían servir de seguro guía para la etimología de las voces castellanas, por cuanto el mayor número de éstas procede inmediatamente del latín *vulgar*, y las correspondencias se tomaban del latín *clásico*. [...] Tales consideraciones, y la de estarse ocupando la ACADEMIA en la formación de un DICCIONARIO ETIMOLÓGICO, que consigne el origen, la formación y las vicisitudes de cada vocablo, la han movido a suprimir las referidas correspondencias (*DRAE* 1869).

En la novena edición del diccionario (1843), la Academia mencionaba entre sus tareas la de “investigar etimologías hasta donde sea posible” (*Prólogo*, *apud* Clavería 2016: 116). En sus estatutos de 1848, la Corporación acordó organizar cinco comisiones para desarrollar diferentes obras lexicográficas, entre ellas una “Comisión de etimología e historia de la lengua” (Clavería 2016: 124). La información etimológica quedó incorporada definitivamente al diccionario académico en la duodécima edición (1884), donde se alude a la supresión de las equivalencias latinas de la undécima (1869) y se explica lo provisional de las etimologías incorporadas:

En la de 1869 omitió, razonando su acuerdo, las llamadas *correspondencias latinas* que siempre había llevado este libro, y ahora, en vez de tales *correspondencias*, da las etimologías de los vocablos españoles; pero, lejos de estimar del todo acabado y perfecto su trabajo en tan ardua materia, no ve en él sino tentativa sujeta á corrección. La necesidad de llevarle á cabo perentoriamente para que por mucho tiempo no careciese el público de este DICCIONARIO, cuya última edición estaba agotada, ha sido causa de que en la nueva no se atribuya etimología ninguna á voces de origen que no se podía desentrañar sin más largo y feliz estudio. En caso de duda, ha parecido preferible, á omitir la etimología, darla con signo de interrogación. Si filólogos españoles ó extranjeros hicieran acerca de esta peligrosa labor útiles observaciones, la Academia se complacería en aprovecharlas (*DRAE* 1884).

Y, en efecto, durante esos últimos años del siglo XIX y ya incluso antes, se produjo una floración de repertorios etimológicos que supuso una era dorada de los diccionarios cuyo fin es aportar información en esa “peligrosa labor” que era, para la Academia en 1884, la etimología. Sin duda, el auge de la lingüística positivista y, en general, del historicismo, el mismo que incide en la proliferación de los diccionarios históricos, así como el purismo y casticismo decimonónico están detrás de este resurgir del interés por los orígenes remotos e inmediatos de las palabras, respectivamente. De hecho, muchos autores (Casares, Fernández Sevilla, Seco, Porto, Fajardo...), han señalado el etimológico como un componente fundamental de la lexicografía histórica.

#### **1.4. Los diccionarios etimológicos en el siglo XIX: la lexicografía no académica**

En el siglo XIX, la lengua española vive una auténtica pululación de diccionarios etimológicos, como se ha señalado (Alvar Ezquerro, Azorín, Haensch, Seco), con obras generales y segmentales. En el presente apartado repasaremos los repertorios editados

en esta centuria fuera del ámbito académico. La causa de semejante explosión etimológica en la lexicografía española fue, sin duda, la irrupción del historicismo romántico de la primera mitad del siglo, seguido por el positivismo encarnado en la lingüística comparada, también historicista:

Nace, pues, la etimología como disciplina científica y, consecuentemente, los diccionarios habrán de beneficiarse de sus hallazgos, aun cuando –al menos en el caso del español– no se puede hablar de verdaderos logros en el terreno de la lexicografía hasta bien entrado el siglo XX, si exceptuamos [...] los dos primeros tomos del *Diccionario de construcción y régimen* de R. J. Cuervo [...] los diccionarios románicos –y que, por lo tanto, tienen en cuenta el español– de F. Diez (1853) y de W. Meyer-Lübke (1911-1920) (Porto 2000: 119).

Paralelamente, también fuera de la esfera de la Academia y a ambos lados del Atlántico, surgen obras segmentales interesadas en recoger y mostrar léxico neológico (préstamos) y arcaísmos, voces provinciales o dialectales, indigenismos, etc., con una metodología histórica y etimológica (1.4.4). En estos casos el impulso se antoja más purista y casticista que lingüístico y científico, aunque supondrán un gran avance para los estudios históricos y etimológicos del siglo XX (véanse las “Indicaciones bibliográficas” del *DECH*).

#### **1.4.1. El *Diccionario de etimologías de la lengua castellana* (1837), de Ramón Cabrera**

Ramón Cabrera y Rubio nació en Segovia en 1754 y fue un sacerdote ilustrado (BVFE: <<http://www.bvfe.es/autor/9418-cabrera-ramon.html>>). Ingresó en la Real Academia Española en 1791, donde se ocupó en la redacción de la cuarta edición del *DRAE* (1803), en la cual se observa un relevante aumento de la nomenclatura por la inclusión de voces marcadas como *antiguas* (Clavería 2016: 62). Fue elegido director el 29 de marzo de 1814, destacando por su laboriosidad en el aumento y corrección del diccionario: “en la primera junta que preside, entrega Cabrera treinta y ocho cédulas de adiciones y correcciones léxicas” (García de la Concha 2014: 160). El 18 de octubre del mismo año fue destituido por Fernando VII, quien además lo tachó de la lista de académicos (García de la Concha 2014: 162). Sin embargo, reingresó en la Academia el seis de abril de 1820, tras el pronunciamiento de Riego y la llegada del Trienio Liberal (García de la Concha 2014: 170). Durante los meses de agosto a noviembre de 1826 se discutieron en las juntas académicas palabras pertenecientes a historia natural remitidas por él (Clavería 2016: 96).

Entre sus obras destacan el *Diccionario del lenguaje antiguo castellano*, por más que el autor habla, en todo momento, de meros “apuntamientos”; “estos apuntamientos destinados probablemente a incorporarse al *DRAE* en ediciones sucesivas dieron lugar, por su parte, al diccionario de arcaísmos como obra independiente y pionera en su género” (Lodares 1991: 184), cuyo manuscrito se conserva en la biblioteca de la Academia, donde se pueden encontrar datos de interés referentes a la época preclásica no incluidos en los repertorios históricos, así como al “*Diccionario de etimologías de la lengua castellana* (Madrid, 1837), que es obra póstuma y se trata en realidad de la recopilación y ordenación de notas sueltas que tras la muerte de Cabrera [...] hicieron José Duaso y José Presas” (Lodares 1991: 183). En las “Indicaciones bibliográficas” de su *DECH* (1980: XLII), Joan Corominas expresa la siguiente opinión del de Cabrera: “de todos los diccionarios etimológicos castellanos publicados, este, aunque muy

anticuado y parcial, es el único que conserva todavía cierto valor en algún caso; el autor, colaborador activo de la Acad., falleció en 1833 dejándolo inédito”.

#### **1.4.2. El *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856), de Pedro Felipe Monlau**

Pedro Felipe Monlau y Roca nació en Barcelona en 1808. Desempeñó diferentes cargos docentes en distintos centros de Barcelona y Madrid, e ingresó en la Real Academia Española en 1859. Murió en Madrid en 1871 (BVFE: <<http://www.bvfe.es/autor/10263-monlau-pedro-felipe.html>>). Su discurso de ingreso en la Academia (el 29 de junio de 1859) había versado sobre el origen y formación del romance castellano. Fue sucesor de Manuel López Cepero en la silla D y participó en los actos conmemorativos de la fundación de la Academia, en septiembre de 1863, con otro discurso: “Del arcaísmo y el neologismo: ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua?” (Zamora 1999: 124, Clavería 2016: 162-168).

Su *Diccionario etimológico*, precedido de unos extensos “Rudimentos de etimología”, un tratado de formación de palabras y de lexicología para interpretar adecuadamente el diccionario (Torres 2012: 509), está elaborado con criterios científicos modernos para la época, como puede comprobarse a través de la bibliografía citada (Torres 2012: 511). En él pretende dar cuenta de todas las raíces de las voces de nuestra lengua, señalando su origen, con indicación de los derivados y compuestos: “los artículos lexicográficos del repertorio [...] presentan un apartado final dedicado a los «derivados y compuestos» de cada lema (por ejemplo, bajo el lema *algodón* quedan recogidas formaciones como *algodonado*, *algodonado*, *algodonero*, *algodonosa*, etc.)” (Torres 2012: 509); rasgo que pudo inspirar a Corominas para la ordenación de su repertorio por familias léxicas. El diccionario tuvo varias ediciones una vez desaparecido su autor: una en México (José María Sandoval, 1877), otra en Madrid (1881) y una más, llamada segunda edición, en Buenos Aires (1944).

De los diccionarios etimológicos del XIX, el de Monlau es “para algunos el mejor de todos ellos” (Porto 2000: 119); aunque, para Haensch y Omeñaca (2004: 142), ninguno de los diccionarios etimológicos decimonónicos (Cabrera, Echegaray, Monlau y Barcia) “son muy satisfactorios”. Ya trasparecía una opinión similar en Haensch (1982: 118): “los diccionarios etimológicos de R. Cabrera, P. F. Monlau, R. Barcia y algunos otros no merecen mucho crédito” y en las “Indicaciones bibliográficas” del *DECH*, donde Corominas (1980: LVII), a propósito del diccionario de Monlau, escribe: “este y los demás diccionarios etimológicos castellanos, todavía peores, que ya no cito en esta Bibliografía, carecen de todo valor actual; el de Monlau es el único de ellos que tiene cierto interés, aunque solo para la historia de la etimología castellana”. En efecto, ni Barcia ni Echegaray merecen su inclusión en las “Indicaciones bibliográficas” del *DECH*.

#### **1.4.3. El *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* (1880-1883), de Roque Barcia**

Roque Barcia nació en Sevilla en 1823, pero pasó gran parte de su juventud en Isla Cristina (Huelva). Su intensa actividad política no le impidió ocuparse de la filología, como se comprueba en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1853), así como en su *Filosofía de la lengua española. Sinónimos castellanos* (1863-1865) o en los

cinco volúmenes del *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*, publicados entre 1880 y 1883. Murió en Madrid en el año 1885 (BVFE: <<http://www.bvfe.es/autor/9292-barcia-roque.html>>). El *Nuevo diccionario* de Roque Barcia se publicó en ese decenio largo que va de 1842 a 1853, en el que “brota una plétora de diccionarios no académicos” (Seco 2003: 259), aunque “no es comparable a ninguno de ellos” (Alvar Ezquerro 2012: 57). Manuel Alvar Ezquerro calcula que el repertorio tiene unas 60 000 entradas, si bien Juan Manuel García Platero (1998: 138) había cifrado esta cantidad en 50 000; en cualquier caso: “son más que las casi 50 000 de la décima edición del diccionario académico (de 1852) que no llegó a superar las 53 000 de la novena (de 1843)” (Alvar Ezquerro 2012: 60). Sospecha Alvar que la fuente directa del repertorio fue el *Diccionario nacional* de Domínguez.

Herederero directo del *Nuevo diccionario*, el *Primer diccionario general etimológico* es “más que [...] un diccionario etimológico propiamente dicho [...] un diccionario con etimologías, bien es verdad que a estas se les concede una especial importancia dentro de los correspondientes artículos lexicográficos” (Porto 2000: 119). En él, la etimología no deja de ser una información más aportada sobre los términos incluidos, además de no ser una información continua, puesto que no aparece en todos los casos (Puche 2002: 186). En palabras de María do Carmo Henriques Salido (2008: 97-109), quien recoge la opinión de García Platero: “no es un repertorio etimológico como lo entendemos hoy en día”, sino “un diccionario enciclopédico” (García Platero 2003: 273-274). Según Dolores Asunción Igualada Belchí (2002: 146): “el *Diccionario General Etimológico* de Barcia es de carácter mixto: de lengua y enciclopédico; la presencia del término *etimológico* en el título no significa que sea un auténtico diccionario etimológico”.

Con todo, entre los diccionarios etimológicos decimonónicos, es el de Barcia “probablemente el más conocido de todos” (Porto 2000: 119). Sus fuentes principales fueron los diccionarios etimológicos anteriores, pues tanto el de Cabrera, 1837, como el de Monlau, 1856, “aparecen en la extensa lista de autoridades citadas por Barcia en la *Introducción* de su diccionario” (Igualada Belchí 2002: 139). En cuanto a la recepción de las innovaciones en la lingüística científica, comparada y positivista, de la Europa de su tiempo, no supone ningún adelanto, pues “las ideas lingüísticas de Barcia presentan, sin embargo, una cierta pátina de la época anterior” (Porto 2000: 119). En este sentido, representa un paso atrás respecto al repertorio de Monlau, donde se mencionaba “en la bibliografía consultada [a] Bopp, Grimm, Diez y otros iniciadores de la lingüística moderna” (Torres 2012: 511). El diccionario etimológico de Roque Barcia es una muestra del atraso de la ciencia lingüística en la España de la segunda mitad del XIX (Fajardo 1999: 156, nota 5). En resumen, debe reconocérsele a esta recopilación “el mérito de, partiendo prácticamente de cero, haber realizado un indudable esfuerzo en el método de explicar el léxico del español desde sus orígenes más remotos” y lo que es más: “como diccionario general de la lengua del siglo XIX, resulta incluso superior al de la Academia y sin duda uno de los mejores logros en materia lexicográfica” (Porto 2000: 120).

Unos años después de la muerte de su autor, el *Diccionario general etimológico* de Roque Barcia vio una nueva edición abreviada en el *Diccionario general etimológico de la lengua española. Edición económica arreglada del Diccionario etimológico de D. Roque Barcia, del de la Academia Española y de otros trabajos importantes de sabios etimologistas, corregida y aumentada considerablemente* (1887-1889), de Eduardo Echegaray (1839-1903), que tuvo varias reediciones a lo largo de la primera mitad del

siglo XX. El repertorio de Echegaray aumenta el caudal de voces registradas mediante la inclusión de tecnicismos, diminutivos, aumentativos, superlativos, alternancias gráficas irrelevantes, formas anticuadas y desusadas (Puche 2000: 385-386), reforzando la información histórica de su antecesor con un completo sistema de marcas diacrónicas (*cfr. abajar, abaldonar, lletrado o melecina*, Puche 2000: 388). Sus fuentes principales fueron el repertorio de Barcia, el diccionario de la Academia y otros investigadores, entre los que cita a Rosal (Puche 2000: 389).

#### 1.4.4. Otros repertorios etimológicos segmentales y recopilaciones de préstamos

En el siglo XIX se publicaron otras recopilaciones que incluían en su título la referencia a las etimologías, en su mayor parte diccionarios segmentales (dialectales, especializados) o recopilaciones de préstamos, como el *Diccionario de galicismos* (1855), de Rafael María Baralt, con una gran difusión por bibliotecas de todo el mundo, tres ediciones antiguas (1874, 1890 y 1918) y una moderna (San Millán de la Cogolla: Cilengua, 2010), o el *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje* (Medellín, 1887), de Rafael Uribe Uribe. Estas obras, aunque versen sobre préstamos, tienen un interés básicamente normativo, pues se plantean desde el casticismo para mostrar el rechazo por la corrupción del lenguaje.

Otros repertorios segmentales tratan, sin embargo, de presentar el enriquecimiento de la lengua y el arraigo de muchas voces de los más diversos orígenes en las distintas variedades (diatópicas, diastráticas o diafásicas). Así, por ejemplo, el *Vocabulario médico-quirúrgico o diccionario de medicina y cirugía, que comprende la etimología y definición de todos los términos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos* (1840), de Manuel Hurtado de Mendoza –para la información etimológica en este y otros diccionarios médicos decimonónicos, puede verse Gutiérrez Rodilla 2016–; el *Vocabulario de las principales raíces o fuentes de que salen los tres dialectos guatemalanos, quiché, cachiquel y tzutuhil. Con una traducción española y francesa y comparación etimológica de unos vocablos con las lenguas germánicas* (1862), del Abbé Étienne-Charles Brasseur de Bourbourg; el *Diccionario militar etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios francés y alemán* (1869), de José Almirante (1823-1894), quien cuenta con un artículo biobibliográfico en la *Biblioteca virtual de la filología española* (<<http://www.bvfe.es/autor/21335-almirante-jose.html>>); *La sabiduría de las naciones, o Los evangelios abreviados. Probable origen, etimología y razón histórica de muchos proverbios, refranes y modismos usados en España* (1862-1867), de Vicente Joaquín Bastús y Carrera; el *Diccionario general de arquitectura e ingeniería que comprende todas las voces y locuciones castellanas, tanto antiguas como modernas, usadas en las diversas artes de la construcción, con sus etimologías, citas de autoridades, historia, datos prácticos y...* (1877-1891), de Pelayo Clairac y Sáenz; el *Vocabulario etimológico de literatura* (1880), de Cecilio Agustín Robelo; el *Diccionario ortográfico etimológico español* (1881), de José María Doce; el *Nuevo diccionario latino-español etimológico escrito con presencia de las obras más notables* (1881), de Raimundo de Miguel y el Marqués de Morante (Joaquín Gómez de la Cortina); el *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)* (1886), mencionado entre las obras interesantes del siglo XIX por Porto Dapena (2000: 120), de Leopoldo de Eguílaz y Yanguas (1829-1906), quien también cuenta con una entrada biobibliográfica en la *Biblioteca virtual de la filología española* (<<http://www.bvfe.es/autor/9646-eguilaz-y-yanguas-leopoldo-de.html>>); las *Condiciones de origen, de etimología y de uso que han de concurrir en*

una voz para que sea admitida en el diccionario vulgar (1892), de J. de Carvajal; el *Lexicón etimológico, naturalista y popular del bilbaíno neto, compilado por un chimbo como apéndice a sus Vuelos cortos* (1896), de Emiliano de Arriaga (1844-1919), véase su ficha biobibliográfica en la *Biblioteca virtual de la filología española* (<<http://www.bvfe.es/autor/22081-arriaga-emiliano-de.html>>); y el *Tesoro de catamarqueñismos; nombres de lugar y apellidos indios con etimologías y eslabones aislados de la lengua cacana* (1898), de Samuel Alexander Lafone y Quevedo.

#### 1.4.5. Trascendencia de los diccionarios etimológicos decimonónicos

Según hemos visto, las valoraciones de la lexicografía etimológica general del siglo XIX no son demasiado favorables, sea por la escasa y tardía recepción de la ciencia lingüística comparada y positivista en España, o por la poca originalidad de los diccionarios. Solo se salvan, quizás, los repertorios de Cabrera y Monlau (Iguada Belchí: 2002: 139), los únicos citados por Corominas en los preliminares del *DECH*. En resumen,

[...] existe una gran diferencia entre la concepción del diccionario etimológico decimonónico y el que se realiza en este siglo [...] aunque [...] a través de ellos podremos conocer cómo ha ido evolucionando nuestra disciplina [...] cómo son los primeros pasos de una nueva práctica lexicográfica (Puche 2002: 190).

Respecto a la lexicografía parcial o segmental, Corominas (1980) menciona algunas obras como las de Rafael M.<sup>a</sup> Baralt (“*Diccionario de galicismos*, M. 1855”, p. XL), Leopoldo de Eguílaz y Yanguas (“el método del autor es sumamente defectuoso y sus datos deben acogerse siempre con la mayor desconfianza, pero su libro contiene algunas palabras que faltan en el *Gloss. de Dozy*”, p. XLVI), Rafael Uribe Uribe (“*Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje [colombianismos]*, Medellín, 1887”, p. LXIV), José Almirante (“*Diccionario militar*, M. 1869”, p. XXXIX), Emiliano de Arriaga (“*Lexicón etimológico, naturalista y popular del bilbaíno neto*, Bilbao, 1896”, p. XXXIX) y Samuel A. Lafone Quevedo (“*Tesoro de Catamarqueñismos*, 3.<sup>a</sup> ed., B. A., 1927”, p. LII).

#### 1.5. Los diccionarios etimológicos en el siglo XX

En el siglo XX también aparece un buen número de obras que se proclaman etimológicas desde el título, con un mayor o menor contenido científico según los casos y, generalmente, segmentales; además de dos verdaderos y auténticos diccionarios etimológicos, el de J. Corominas y el de V. García de Diego: “diccionarios etimológicos en el sentido más estricto y exacto de la palabra, realizados con el más escrupuloso rigor científico y siguiendo la más moderna metodología en materia etimológica” (Porto 2000: 121). La idea de un diccionario etimológico y científico basado en sólidos principios filológicos tardó en cuajar, pues hubo que esperar a la irrupción del positivismo historicista y de la figura señera de Ramón Menéndez Pidal para que la etimología se desligase definitivamente de sus antecedentes académicos. A partir de los principios científicos positivistas de Jacob Grimm, quien había establecido “una oposición entre estudio filosófico y estudio histórico, al que considera como el único científico” (Portolés 1986: 47), y en un ambiente de prevalencia del “historicismo positivista” en las ciencias humanas (Portolés 1986: 87), Menéndez Pidal y sus discípulos del Centro de Estudios Históricos, sobre todo Américo Castro (“Unos aranceles de aduanas del siglo XIII”, 1921-1923, y *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, 1936; Catalán 1974: 71-72), V. García de Diego, J. Corominas, R.

Lapesa y S. Gili Gaya llevaron a cabo un ambicioso plan de reforma de los estudios lingüísticos que incluyó la elaboración de un diccionario etimológico de acuerdo con los principios empíricos de la filología alemana. En esa atmósfera se reciben las nuevas corrientes idealistas, que implican una mayor atención de la lingüística a los cambios del significado:

Castro, que se encarga de la sección de lexicografía del Centro, encuentra en la semántica un ámbito en el que puede desarrollar sus inquietudes sobre el aspecto espiritual del lenguaje y ve en la labor de Hugo Schuchardt el prestigioso ejemplo del maestro que siempre supo oponerse a las “simplificaciones positivistas” (Portolés 1986: 100).

Desde esa sección, Castro y García de Diego fueron los principales impulsores de los trabajos lexicográficos en el Centro, muy influidos por la filología románica alemana. La lexicografía etimológica del francés, por ejemplo, está presidida, en el XX, por la labor de los filólogos germanos, interesados sobre todo por la etimología, como W. Meyer-Lübke en su *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, donde la romanística distinguía al francés entre todas las demás lenguas, motivo por el que le dedica especial atención a las lenguas de la Galia, aunque el encabezamiento de las entradas lo ocupe el étimo latino.

A comienzos del siglo, “solo disponemos [...] de algunas notas etimológicas de R. J. Cuervo y del joven R. Menéndez Pidal y algo más adelante de los atisbos de V. García de Diego” (Colón 1994: 600); pobreza que contrasta con los importantes logros en el estudio de las etimologías francesas (*FEW*, Gamillscheg, Bloch-Wartburg, Dauzat y sucesores) e italianas (Battisti-Alessio, Prati, Cortelazzo-Zolli, M. L. Wagner y Meyer-Lübke, “quien alcanza sus mayores logros en el estudio de la etimología italiana”, según Colón *ibidem*). Resumiendo:

En España, tras una labor preparatoria que se remonta a comienzos del siglo XX, habrá que esperar hasta los años cincuenta para contar con dos obras importantes: el *Diccionario etimológico español e hispánico* de Vicente García de Diego, que sigue la línea de W. von Wartburg, y el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana (DCELC)* de Joan Corominas [...] mejorada con la del *Diccionario crítico etimológico español e hispánico (DECH)*, que fue realizada con la colaboración de J. A. Pascual y publicado desde 1980, y con seguridad seguirá siendo imprescindible durante mucho tiempo (Fajardo 1999: 156).

### 1.5.1. La obra de Vicente García de Diego

La figura de Vicente García de Diego (1878-1978) cubre buena parte del siglo XX y su labor como gramático y lexicógrafo refleja media centuria de filología española, incluidas las labores llevadas a cabo en el Centro de Estudios Históricos y en la Academia Española. Fue asimismo catedrático de Dialectología en la Universidad Central (1944-1957) y ante todo era, en palabras de Alonso Zamora Vicente (1999: 112), “un gran conocedor de la lengua popular y rural, lo que le sirvió para establecer parentescos etimológicos e incluso fronteras secundarias dentro del entramado vulgar del castellano”. Estuvo vinculado desde muy joven al Centro de Estudios Históricos (Portolés 1986: 110). Se le menciona, junto a Américo Castro y Samuel Gili Gaya como uno de los primeros discípulos de Menéndez Pidal en dedicarse a trabajos etimológicos a partir de la tradición germana:

Desde Diez hasta Meyer-Lübke y pasando por Körting, los iniciadores de estos trabajos en España fueron Castro y García de Diego. Su objetivo era completar el diccionario de Meyer-Lübke y, en un futuro, editar uno dedicado de manera exclusiva al español (López Sánchez 2006: 343).

No obstante, la voluntad de ruptura con Meyer-Lübke les llevó a incorporar los principios de la escuela *Wörter und Sachen*, la semántica de Bréal y el método innovador de Hugo Schuchardt a la indagación etimológica, sobre todo a Castro, quien, en una reseña al *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia, “criticaba que en sus reconstrucciones etimológicas la corporación no hubiese tenido en cuenta las leyes fonéticas y no hubiese aprovechado las obras que trataban sobre lexicografía castellana anterior a 1914” (López Sánchez 2006: 343).

En una línea muy parecida a la de las investigaciones de A. Castro, pueden situarse los trabajos de Vicente García de Diego sobre divergentes latinos y etimologías españolas: “estas culminan en una monografía que pretendía ser adelanto del diccionario dedicado íntegramente a la etimología española” (López Sánchez 2006: 344). Su *Contribución al diccionario hispánico etimológico*, Madrid: CEH, 1923 (anexo II de la *Revista de Filología Española*), que “coronaba en verdad los trabajos etimológicos del Centro durante estos primeros años y establecía bases más amplias sobre las que recayeron las futuras investigaciones” (López Sánchez 2006: 344), y sus *Problemas etimológicos* (Ávila: Tipografía y Encuadernación de Senén Martín, 1926; discurso de ingreso en la Academia leído el 7 de noviembre de ese mismo año), sientan las bases de su método etimológico, basado en la superación de la ley fonética y el ensanchamiento del ámbito de la etimología “a través de la semántica y la geografía lingüística” (López Sánchez 2006: 344). El ejemplo de los idealistas alemanes F. Krüger, dialectólogo, y Leo Spitzer, introductor en España del pensamiento vossleriano, sirvió de modelo para el propio García de Diego, “quien en 1928 dio a la revista [*RFE*] un artículo titulado «Etimología idealista», en el que además de apoyarse en Spitzer cita a Bertoldi, el neolingüista italiano” (López Sánchez 2006: 345). Entre los investigadores del Centro, García de Diego convirtió la etimología castellana en su campo de actividad favorito, acogiendo con entusiasmo las nuevas direcciones de los estudios etimológicos y combinando la recolección de datos dialectales de primera mano con la búsqueda de etimologías “idealistas” para voces de origen oscuro: “en sus notas etimológicas alternan los verdaderos hallazgos con las hipótesis excesivamente conjeturales” (Catalán 1974: 70).

La culminación de su obra lexicográfica fue el *Diccionario Etimológico Español e Hispánico* (Madrid, Editorial S.A.E.T.A., 1956; 2ª ed. aumentada con materiales inéditos a cargo de su hija Carmen García de Diego López, con una introducción de Rafael Lapesa, Madrid: Espasa-Calpe, 1985), además de otras obras menores como sus *Etimologías Españolas* (Madrid: Aguilar, 1964) y el *Diccionario de voces naturales* (Madrid: Aguilar, 1968, *cfr.* Lodaes 1990, Bajo 2000: 156-157). Por su parte, el *DEEH* resulta una empresa “modesta, aunque estimable y muy útil”, cuyo interés “queda disminuido al faltar toda noticia acerca de la procedencia de los datos, pues el lector no sabe qué grado de credibilidad hay que conceder a cada testimonio” (Catalán 1974: 258). La parte catalana, según F. de B. Moll (1958: 539-42, *apud* Catalán 1974: 258, nota 725), es poco fidedigna: los defectos son tan numerosos que la tornan inutilizable. Algo similar ocurre, según Luis Michelena (2011 [1955]: 569-572), con la parte vasca:

Justo es reconocer que la nuestra [la lengua vasca] no ha sido peor tratada que otras lenguas, entre ellas el árabe, que parece adaptarse bastante mal a la ortografía castellana [...]. Ni siquiera ha salido favorecido el castellano, pues distinciones antiguas se han considerado en general superfluas: *uzo* por *uço* (4723), designado expresamente como a. cast., etc.

El diccionario (2.<sup>a</sup> ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1985) está dividido en dos partes, tituladas *Diccionario etimológico español* y *Diccionario etimológico hispánico*, respectivamente: la primera (páginas 1-428) incluye un índice de voces hispánicas (ant. cat., amer., ast., arag., cast., cast. ant., cat., gall., leon., mozár., piren., nav., vasc., etc.), acompañadas de una breve definición en letra negrita, entre corchetes, y la remisión a la entrada del diccionario (segunda parte), donde se explica la etimología; la segunda (páginas 431-1091), es el diccionario etimológico propiamente dicho, con entradas encabezadas por los étimos a los que se remite en la primera parte, seguidos de sus derivados hispánicos, con una breve definición entre comillas simples, y algunas (escasas) referencias bibliográficas. En algunos casos, muy pocos, se introduce alguna apreciación crítica: “*mensonja, menzongia* ant. cat. Corominas, *Dic.*, 3, 425, rechaza la etimología *mentionica* de Bruch, 2, 4, 692, y la relación de *monserga* con *monsónega, mensonga*, etc., porque *monserga* no significa ‘mentira’ como ellas. Conoce la defensa de Amado Alonso, *RFE*, 13, 32, pero niega valor a este testimonio” (s. v. *mēntiōnica*\* [mentira]), “*michadoiro* ‘sestadero del ganado’ leon. de Babia, G. Álvarez, 17. ML, 5530, lo rechaza sin fundamento aduciendo dificultades fonéticas que no existen” (s. v. *měriđiäre* [sestear]), “*ranzán* ‘íd.’ ant. cast., Castro, *RFE*, 10, 125, ant. *rançán* tomado del ant. prov. *ransan, rensan*. Esta etimología fue propuesta por Jeanrey, *R*, 41, 628, quien supone un intermedio \**remicianus* y por A. Castro, *RFE*, 10, 125; la acepta ML, 7185 a, y Corominas, *Dic.*, 3, 995, quien piensa si tendrán el mismo origen...” (s. v. **Reims [ciudad de Francia]**).

En su primera edición (Madrid, 1954), el autor inserta un breve prólogo, reproducido asimismo en la segunda (páginas XI-XII), donde destaca la novedad del repertorio en dos aspectos: su cantidad y su método. Se presenta como diccionario general, con muchas formas que incluso no se contienen en el diccionario académico, además de todas las recogidas en él, con la excepción de “voces de derivación evidente realizada dentro del castellano, como *chocolatero* y *chocolatería*, derivadas de *chocolate*, que no necesitan explicación”.<sup>2</sup> A continuación, se arremete contra “una colección de unos pocos millares de artículos etimológicos y un diccionario que contenga un tercio de las voces del idioma [que] podrá ser un tesoro para los filólogos y una contribución preciosa para la investigación etimológica, pero no es el verdadero diccionario etimológico que cualquier hablante del idioma puede desear” y se presenta la parte primera o *Diccionario etimológico español* como rigurosamente alfabética, “desechándose el sistema usual de otros diccionarios etimológicos de incluir en los artículos de las voces principales sus derivados”, en lo que parecen críticas al diccionario de Corominas, que se publicaba por aquellas mismas fechas. La presentación de la segunda parte, la “acumulativa” –así llamada “porque acumula o compara los resultados del mismo étimo en diferentes lenguas o dialectos” (Porto 2000: 115)–, resulta farragosa, a pesar de los ejemplos, pues la discusión etimológica debe estar solucionada antes de poner una forma derivada en la entrada de un determinado étimo; solo entonces, la visión de conjunto será suficientemente elocuente para evitar la necesidad de dar cuenta de las distintas hipótesis; el diccionario, así planteado, no es inductivo sino deductivo. El método, de esta manera, se muestra excesivamente formal,

pues es la acumulación de formas, y no el examen crítico de las teorías propuestas anteriormente, lo decisivo a la hora de establecer la etimología:

El método acumulativo de voces del mismo origen tiene para las etimologías discutidas la ventaja inmensa de presentar el cuadro de las formas, y en gran número de casos la vista conjunta de estas resulta más elocuente que las argumentaciones del etimologista. Cuando se discute si el cast. *llar* ‘cadena del hogar’ es del lat. *lar* ‘fogón’, como creen los diccionarios etimológicos, y cuando los filólogos piensan que por la *ll* tuvo que ser una importación del asturiano o leonés, la sola presentación del cuadro de formas *llar*, *allar*, *ollar*, ‘cadena del hogar’, demuestra que *llar* es voz castellana procedente de *ollar* con arreglo a una fonética normal, y que todos proceden de *olla*, del lat. *aula*, *olla*.

El higo *boñigar*, según el *DRAE*, procede de *boñiga* por su forma; pero esta obvia etimología se desvanece sin argumentos con solo ver juntas las demás formas *doñigal*, *doñegal*, que acusan una base *dominicalis* (García de Diego 1985 [1954]: X).

Evidentemente, en ambos casos puede tratarse de sendos casos de poligénesis, donde se juntarían etimologías latinas junto a formas cuyo origen estaría en la etimología o en la derivación populares. De nuevo, se percibe un terror cervical a la crítica etimológica a través del que trasparece un reproche a la obra del colega Corominas, citado no obstante, como se ha señalado, en el cuerpo de la obra, y muy admirado por García de Diego, como puso de manifiesto Juan Ramón Lodares (1990: 618-619).

El motivo que impulsa a Carmen García de Diego, hija del autor, a imprimir una segunda edición en 1984 es que la primera se hallaba agotada. En el prólogo a esta impresión, se insertan dos párrafos de los redactados por el autor para el bosquejo de prólogo, en los que se mencionan los nuevos artículos añadidos, “fruto de la revisión a que he sometido la obra”, y manifiesta no haber realizado “una revisión exhaustiva de todos los artículos”. Se insiste en el “valor de los testimonios dialectales”, completados en esta segunda edición “acudiendo a mis datos y a los que aparecen en muchas de las otras obras aparecidas con posterioridad a 1954”, que no se mencionan (parece ser que la editorial cercenó el texto original del prólogo, que puede leerse completo en Lodares 1990: 618-619). La prologuista cuantifica las adiciones en 10 000 datos nuevos y apunta la intención, frustrada a lo que parece, “de estructurar el diccionario en esta segunda edición de una forma análoga al *Romanisches etymologisches Wörterbuch* de Meyer Lübke” (cfr. Lodares 1990: 620). Finalmente, “la función y la estructura del *Diccionario Etimológico Hispánico* estrictamente dicho, siguen las mismas normas de su homólogo de la primera edición”; en algunos casos se han fundido artículos que en la primera edición estaban separados, en otros se han eliminado algunos que duplicaban la información registrada. Un cotejo de ambas impresiones sería deseable para verificar y confirmar estos datos aportados por la autora en el prólogo.

Don Rafael Lapesa, en las *palabras liminares*, concede a Vicente García de Diego en la lingüística hispánica “un puesto correspondiente al que tuvo Gilliéron en la francesa”, calificando el *Diccionario* de 1954 como “demasiado escueto, demasiado parco al defender el origen concreto que atribuye a multitud de voces”, como si la publicación se hubiese visto injustificadamente adelantada, y atina al afirmar: “esta excesiva parquedad se hizo más notoria al coincidir en fecha con el monumental *Diccionario crítico etimológico español* de Juan Corominas y al publicarse recientemente la segunda edición de él, revisada y ampliada con la colaboración de José Antonio Pascual, y que

lleva en su título el adjetivo *hispanico* en vez del *español* anterior”. Además del aumento de voces y étimos (que cuantifica entre un 17 % y un 21 %), destaca Lapesa en esta segunda edición “las adiciones argumentales y críticas”.

El repertorio aún vería una tercera edición, corregida y aumentada, en 1989, que convendría cotejar con las dos anteriores, para calibrar definitivamente lo que tiene de incremento y enmienda, así como el origen de las nuevas noticias y las fuentes empleadas para su corrección y aumento.

Su ordenación bipartita en dos diccionarios diferentes constituye la principal originalidad del repertorio, aunque “se trata en realidad de diccionarios complementarios –uno es inconcebible sin el otro–, característica que representa una indudable novedad” (Porto 2000: 124). Haensch y Omeñaca (2004: 144) se limitan a calificarlo de “obra útil”, sin especificar para qué. Fajardo (1999: 156), tras presentar la obra de Corominas y Pascual como “imprescindible”, recuerda la importancia de Vicente García de Diego para la lexicografía etimológica española, con una referencia a la negativa influencia de los condicionantes de las editoriales (Malkiel 1993: 166-167; aunque este autor no menciona a García de Diego y no resulta fácil interpretar a qué se refiere exactamente Fajardo en la nota 14 de su texto; *cfr.* Lodares 1990: 618-620). Quien más se ha ocupado de la contribución de García de Diego a la filología románica hispánica y de su polémica con Corominas es Juan Ramón Lodares (1990: 591-625), explicando la irritación del castellano al leer las siguientes palabras del catalán en el cuarto y último volumen del *DCEC* respecto a las etimologías del primero: “que deben calificarse de irresponsables”. Apunta Lodares (1990: 612) hacia la crítica abierta de Corominas a Meyer-Lübke para explicar la apreciación del catalán por el diccionario de García de Diego, aunque no deja de señalar lo contradictorio de su actitud. La respuesta del académico incluye la publicación de varios artículos en el *Boletín de la Real Academia* y la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, luego recogidos en el volumen *Etimología españolas* (1964), “libro hecho con prisas” en el que:

[...] el autor no seleccionó buena parte de su obra etimológica, en particular la relativa a los años 1919-1923. [...] Este olvido merma considerablemente la fuerza de su contestación a JC en algunos casos, pues hay abundantes datos etimológicos y dialectológicos que GdD ofreció durante aquellos años y que JC parece desconocer o ignorar en sus argumentaciones, pero que son más completos de lo que hoy nos ofrecen los diccionarios etimológicos disponibles, incluido (¡oh, paradoja!) el propio de GdD (Lodares 1990: 614).

Como parte de su respuesta a Corominas, compiló, además, un *Diccionario de voces naturales* en apenas cinco años con la intención de “reunir en un trabajo de conjunto el material etimológico no patrimonial del área románica y llenar con ello un hueco repetidamente olvidado en los estudios etimológicos” (Lodares 1990: 616). En palabras de Elena Bajo Pérez (2000: 156-157), el *Diccionario de voces naturales* resulta “obra originalísima, iluminadora de zonas léxicas mantenidas siempre en penumbra o en la más total obscuridad” y puede considerarse una “obra maestra de la lexicografía del español”, donde García de Diego:

[...] se nos muestra como un gran conocedor de las coincidencias que presentan las voces naturales del español con las de otras muchas lenguas, y, a la vez, se nos revela también como un lingüista lleno de admiración y regocijo al advertir la casi infinita variación compatible con esos paralelismos (Bajo 2000: 157).

### 1.5.2. La obra de Joan Corominas

Aparte de la labor de García de Diego, Catalán (1974: 259) menciona también la de otros etimólogos hispánicos como J. Oliver Asín, J. P. Machado, J. I. Louro, J. L. Pensado y G. Colón, entre los nativos, y J. M. Piel, S. Buschmann o Y. Malkiel, entre los foráneos. Atención especial le merece la figura señera de Joan Corominas: “La publicación, entre 1954 y 1957, del *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana* (= *DCEC*, Madrid-Bern, 1954), en cuatro volúmenes, de J. Corominas, representa la coronación de un trabajo hercúleo” (Catalán 1974: 255). Para Diego Catalán (1974: 256):

El *DCEC* es una obra extraordinaria, fruto del esfuerzo y el saber de un solo hombre capaz de roturar por sí solo un campo en gran medida inculto, para el que solo podía contar con instrumentos de labor en su mayor parte inapropiados. El interés del *DCEC* desborda las fronteras de su título: la atención que en él se presta a las lenguas románicas afines (mozárabe, portugués, catalán, occitano) lo convierten, en realidad, en un diccionario pan-hispánico y comparativo. Como el *REW* o el *FEW* (o como el *ALF* y el *AIS*), el *DCEC* ha pasado a ser una obra indispensable para el romanista, cualquiera que sea la lengua en que enfoque su atención. También es de singular valor para la filología íbero-euskárica, céltica, germánica, árabe occidental y aún amerindia.

El proyecto surgió en 1939, cuando J. Corominas (como consecuencia de su expatriación) decidió dar prioridad al diccionario etimológico castellano sobre el catalán (en el cual venía trabajando desde 1927). El *DCEC* fue iniciado en Cuyo (Argentina) y terminado en Chicago; la realización de la obra en tan corto período de tiempo (1939-1951) y en un contexto tan desfavorable resulta admirable sin más (Pellen 1997: 124). La redacción ocupó los años 1947 a 1951. Las adiciones y rectificaciones son de 1954-57. Sobre la importancia del *DCEC* para la filología vasca, pueden verse las reseñas de Luis Michelena (2011 [1954, 1955, 1956, 1957]: 523-563) y el trabajo de María Teresa Echenique Elizondo (2008).

El *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* (= *BDEC*, Madrid, 1957), en un volumen, es de mucho menor interés, aunque ofrece algunas novedades (Catalán 1974: 256, nota 719). Sobre el *BDEC*, concluía Michelena (2011 [1962]: 567):

[...] me cabe la satisfacción de poderlo recomendar sin restricción alguna, fuera del reducido círculo de los especialistas, al mundo abierto de quienes sienten un mínimo de inquietud por la lengua que usan o conocen o por la cultura en que se han formado. De su consulta, asidua o esporádica, podrán todos sacar tanto placer como provecho.

En el prólogo de 1954, reproducido en 1980, reclama su autor para el *DCEC* la etiqueta de diccionario tanto de carácter histórico como etimológico (Corominas 1954 [1980]: XIII). En cuanto a su contenido, en el prefacio se señala que “abarca casi todas las palabras del diccionario de la Academia, sin exceptuar las anticuadas, americanas y dialectales, y excluyendo solo un pequeño número de regionalismos y americanismos que se emplean en una sola república o región, que no son de origen romance y que tienen un interés meramente local” (1980 [1954]: XVI); aunque se eliminan los nombres propios contenidos en el *DRAE* y “se añaden, en fin, algunas voces nuevas pertenecientes sobre todo a la lengua medieval o a variedades puramente jergales así

como algunos extranjerismos o neologismos muy usados” (Porto 2000: 121). Por lo que respecta a la presentación del contenido, los artículos tienen una:

[...] microestructura bien definida [...] todos ellos, con las naturales variaciones y peculiaridades, responden a unas mismas pautas de estructuración que se concretan en las siguientes partes [...]:

- a) El enunciado [...]
- b) El cuerpo del artículo [...]
- c) Un apéndice [...]
- d) [...] una serie más o menos extensa de notas (Porto 2000: 122).

La nueva edición de 1980, el *DECH*, conserva todas las características del original, con “mayor número de referencias a las lenguas y dialectos hispánicos” y con la “inclusión de nuevos artículos así como alguna que otra modificación llevada a cabo en el cuerpo de artículos ya existentes en la anterior edición” (Porto 2000: 122-123). A este respecto resulta fundamental el completo trabajo de Rosalía Cotelo (2010) sobre las adiciones gallegas de Sarmiento y Pensado. El soporte lineal, en papel, impone además una ordenación semasiológica a la recopilación, superada parcialmente gracias a la informatización llevada a cabo por Gloria Clavería y sus colaboradores (*e-DECH*, publicado en 2012, *cfr.* Clavería 1993, 1999).

Corominas era especialmente cuidadoso en cuanto a la recolección del material histórico y procuró, siempre que le fue posible, insertar una fecha (o varias) de primera documentación de los términos estudiados desde la primera versión del diccionario y sucesivas (Malkiel 1996: 161-163). No obstante, se han vertido críticas a la obra precisamente por la falta de sistematicidad y coherencia a la hora de incluir las dataciones de muchos términos, especialmente derivados, palabras compuestas y locuciones –*cfr.* Kurt Baldinger (1998: 85-109)–. Mucho más explícito, al mencionar el *DECH*, es Pedro Álvarez de Miranda, quien afirma tajantemente:

Los consultantes del *Diccionario crítico-etimológico* de Corominas se habrán percatado de que si las referencias textuales son corrientes para las voces documentadas desde época medieval, y también (aunque menos) para las de los Siglos de Oro (gracias, en este caso, con frecuencia, a la información suministrada por el *Diccionario de autoridades*), cuando el objeto de la consulta es un vocablo de los siglos XVIII-XX la información es muchas veces lexicográfica y no textual: se acepta como indicio del “nacimiento” de una palabra su primera inclusión en el diccionario académico (o no académico: en el de Terreros, por ejemplo), lo que, como es sabido, desde el punto de vista de la datación léxica puede comportar un margen de error de varias décadas, cuando no de siglos. [...] Pues, por definición, el uso precede al registro diccionario, y el uso real solo lo pueden atestiguar, para el pasado, los textos (Álvarez de Miranda 2004: 1038).

Aunque *grosso modo*, y con las salvedades que apunta el propio Álvarez de Miranda (“muchas veces”), la apreciación respecto a la preeminencia de las fuentes lexicográficas en español contemporáneo es cierta, cabe traer bastantes casos en los que Corominas recurre a textos, incluso a fuentes orales, para la datación de vocablos contemporáneos, véanse: *huebio*, *pirca*, *quena* o *sinsonte*; sobre la variedad de fuentes consultadas por Corominas, además de las lexicográficas también etnográficas, literarias, folklóricas, prensa, etc., para la documentación de indigenismos y otros

americanismos, véase Carriazo 2014b: 156-158.<sup>3</sup> Para no entrar en la polémica, baste señalar como “en el diccionario castellano el autor se sirve casi siempre de datos extraídos de vaciados” (Badia i Margarit y Solà 2008: 20) y que, a pesar de la escasez de medios y materiales, el *DCEC*

[...] logró que nos moviéramos [...] con mucha más seguridad no solo en el ámbito de las voces patrimoniales de origen latino y de los préstamos tomados de las propias lenguas románicas, sino incluso en el de las voces de origen árabe, germánico, vasco e indoeuropeo (Pascual 2008: 129; *cfr.* Carriazo 2016).

Para Germán Colón (1994: 599), el diccionario etimológico de Corominas (el *DCELC* de 1954-1957 y el *DECH* de Corominas-Pascual de 1980-91) contiene “al lado de aciertos magníficos [...] lagunas no menos llamativas y errores de monta”. Algunas críticas (*cfr.* Malkiel 1996: 164) se han centrado en los presupuestos teóricos y metodológicos, por ejemplo relativos a “la cronología de aspectos clave del cambio fonético en español, especialmente en lo que se refiere a las sibilantes” (Fajardo 1999: 159); aunque respecto a otros rasgos, como la ordenación, se le han señalado aciertos que podrían incorporarse a los diccionarios etimológicos del futuro: “lo ideal sería que se conjugara el orden alfabético con la ordenación de familias, como hace Corominas, que emplea el procedimiento de la remisión para ir guiando al lector, hilvanando las palabras que pertenecen a la misma familia pero que están separadas por el orden alfabético” (Fajardo 1999: 160). En resumen, “el *DCELC* crea un nuevo estilo, una forma nueva de hacer lexicografía, lo que le presta a esta obra una gran originalidad” (Porto 2000: 122). Salvando las limitaciones apuntadas, la obra de Corominas-Pascual resultaba, a principios del presente siglo, el diccionario más completo, filológico e histórico, de la lengua española, la única de las lenguas internacionales de la Unión Europea que carecía aún entonces de un auténtico diccionario histórico.

### 1.5.3. Diccionarios etimológicos parciales o segmentales: dialectales, bilingües y especializados

Entre las recopilaciones de contenido parcial y orientación más o menos etimológica, destacan las colecciones de chilenismos: el *Vocabulario etimológico de nombres chilenos* (1903), de Julio Figueroa; el *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas* (1904), de Rudolf Lenz, con una reedición de 1979 (Santiago de Chile: Universidad de Chile); y el *Glosario etimológico de nombres de hombres, animales, plantas, ríos, y lugares, y de vocablos incorporados en el lenguaje vulgar, aborígenes de Chile, y de algún otro país americano* (1918), de Pedro Armengol Valenzuela. Entre los repertorios americanos, en palabras de Fajardo (1999: 156), “el diccionario etimológico que R. Lenz dedicó a las etimologías indígenas” resulta “menos fiable” que el *Diccionario de construcción y régimen*, de Rufino J. Cuervo, “que si bien no se proponía como primera finalidad el estudio etimológico, sí que consigue unos resultados muy notables”.

También aparecen un par de diccionarios etimológicos latino-español: el *Diccionario clásico-etimológico latino-español* (1912), de Francisco Andrés Commelerán y Gómez (1848-1919) y el *Diccionario etimológico-analítico latino-castellano* (1926), de Julio Cejador y Frauca. Otros repertorios se centran en cuestiones dialectales: *Etimologías y recopilación de voces. (Orientaciones sobre su distribución geográfica)* (1922), de Adriano García-Lomas; y el *Diccionario botánico canario. Manual etimológico* (1991), de Günther Kunkel; o bien, en lenguas originarias de América y su aporte al castellano:

el *Catálogo alfabético de los principales aztequismos y su interpretación etimológica* (1950), de Juan Luna Cárdenas; y el *Diccionario etimológico chilote* (1976), de Nicasio Tangol. Remito en cada caso a la información disponible en la *Biblioteca virtual de la filología española* y a las indicaciones bibliográficas del *DECH* para Julio Cejador, Adriano García-Lomas y Rodolfo Lenz.

## 2. Análisis descriptivo y crítico de la situación actual

Para completar la situación en la que nos encontramos con el cambio de siglo en cuanto a diccionarios etimológicos, bastaría con mencionar los repertorios etimológicos generales aparecidos después del *DECH*, como son el *Diccionario etimológico general de la lengua castellana*, de Fernando Corripio (Barcelona 1973, 2.<sup>a</sup> ed. de 1977) –calificado por Haensch y Omeñaca (2004: 144) como “obra de divulgación”–; el *Elsevier’s Concise Spanish Etymological Dictionary*, de Guido Gómez Silva (Amsterdam: Elsevier, 1985), y el *Diccionario español etimológico*, de Félix Díez Mateo (Bilbao: Neguri, 1972) –del que Haensch y Omeñaca (2004: 144) afirman ser “obra en gran parte anticuada”–, citados por Martínez de Sousa (2009: 54); a los que se podrían añadir el *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, del mismo Guido Gómez de Silva (El Colegio de México, 1.<sup>a</sup> ed. en español México 1988; reimpresión 1993); el *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, de Sergio Sandoval de la Maza (Madrid: ME editores, 1995; que “se limita a dar un único étimo para cada palabra, sin ningún tipo de explicación, y falta la información etimológica en muchas entradas; no da el significado del étimo en la lengua originaria y tiene pistas perdidas, obra poco recomendable”, Haensch y Omeñaca, 2004: 144); *De dónde vienen las palabras. Diccionario de etimologías*, de Octavio Iglesias (Madrid: Ed. Temas de Hoy, 1996) y el *Diccionario del origen de las palabras*, de Alberto Buitrago y J. Agustín Torijano (Madrid: Espasa-Calpe, 2.<sup>a</sup> ed. 1999), que “ofrece una selección de palabras y da explicaciones, a veces demasiado extensas, de las etimologías” (Haensch y Omeñaca 2004: 144). Mención especial merece el *Nuevo diccionario etimológico latín-español y de las voces derivadas*, de Santiago Segura Munguía (5.<sup>a</sup> ed. Bilbao: Universidad de Deusto, 2013), que sigue en la datación de las voces al *DECH* (“Introducción”, p. XVI), y el *Diccionario etimológico de medicina*, del mismo autor (Bilbao: Universidad de Deusto, 2004), también deudor de la recopilación de Corominas y Pascual. En el ámbito de la medicina, existe también *Dicciomed (Diccionario médico, biológico y etimológico)* <<http://dicciomed.eusal.es/>>, desarrollado por la Universidad de Salamanca: “un producto [...] completo, riguroso y funcional [...]. Incluye diversas marcas diatélicas [...] información etimológica [e] información sobre la documentación histórica del término” (Rodríguez Barcia 2016: 166).

También se pueden considerar etimológicos los diccionarios de indigenismos o de extranjerismos que indican el origen de los vocablos, y los repertorios parciales, como por ejemplo el *Diccionario etimológico de helenismos españoles*, de Crisóstomo Eseven Hualde (Burgos: Ed. Aldecoa, 1945, 2.<sup>a</sup> ed. 1979, últ. ed. 1994); *Arabismos, estudios etimológicos*, de Elena Pezzi (Almería: Universidad de Almería, 1995) y el *Diccionario de arabismos y voces afines en Iberorromance*, de Federico Corriente (Madrid: Gredos, 1999), “obra de gran rigor científico elaborada por un gran especialista” (Haensch y Omeñaca 2004: 145; *cfr.* para la lexicografía de los arabismos del iberorromance: Corriente 2003).

## 3. Proyección y futuro de los diccionarios etimológicos del español

A finales del siglo pasado, Germán Colón (1994: 600) todavía citaba como bases para un futuro diccionario etimológico del español el *Französisches Etymologisches Wörterbuch* y el *Lessico Etimologico Italiano*, y hablaba de una “terrible carencia de bases en las que apoyarnos” para plantear la compilación de una nueva colección de etimologías españolas. Mencionaba con esperanza el “meritísimo *Diccionario del Español Medieval* que lleva a cabo en Heidelberg el profesor Bodo Müller y su equipo” (Colón 1994: 601), que se hallaba en sus comienzos por entonces, y los “ricos repertorios de Boyd-Bowman sobre léxico hispanoamericano de los siglos XVI; XVII, XVIII y XIX [que] merecen ser tenidos en consideración y hasta ahora los etimologistas apenas los consultan” (Colón 1994: 602). A este elenco, Fajardo (1999: 160) añade el *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española* de E. Roberts y B. Pastor.

¿Cuál sería, ante este contexto, la proyección de futuro de los diccionarios etimológicos del español? La situación de partida es la *dictadura* del *DECH*, ahora habría que decir propiamente *e-DECH*, de la que hablaba Germán Colón en 1992: “se precisa, y lamento decirlo, un ojo crítico ante la «dictadura» del diccionario de Corominas. Hay demasiados investigadores, en particular jóvenes, que toman los datos de ese repertorio como dogma de fe” (Colón 1994: 607), aunque la coyuntura se podría decir que ha mejorado algo gracias a la existencia de corpus y bancos de datos, así como del *NDHE*. En 1992 recomendaba Colón no emprender un nuevo diccionario etimológico, sino que el “cometido del estudio de la etimología española hoy sería, a mi parecer, trazar la biografía lo más afinada posible de unos centenares de lexemas: voces hispanas de toda índole [...] como trabajo previo para averiguar las grandes líneas de la empresa etimológica” (Colón 1994: 603); a continuación, habría que recoger todas las aportaciones sobre etimologías (fuentes lexicográficas, documentales, estudios dialectales con glosarios, monografías léxicas y propuestas etimológicas) “para, luego, examinar esas propuestas con la mayor atención” (Colón 1994: 603) y profundizar en el conocimiento del préstamo (próximo o de vecindad –“de este modo se acabaría de hablar de improcedentes catalanismos como, por ejemplo, *amainar*, *pernil*, *vaivén*, *rozagante*, *cantimplora*, etc.” (Colón 1994: 604)–, las voces internacionales, exotismos, etc.). Pero, sobre todo, se imponía, en 1992, “una crítica de las aportaciones etimológicas realizadas hasta ahora”, ya que resulta “prematureo todo intento de síntesis: no vale eso de mencionar de carretilla, entre los elementos constituyentes del español, listas de pretendidos lusismos, occitanismos, italianismos, catalanismos, sin estar todavía bien contrastados” (Colón 1994: 606-607). En definitiva, entonces, quedaba mucho “por realizar antes de emprender una obra de vasto aliento, a la que la lengua española no puede ni debe renunciar” (Colón 1994: 608).

Fajardo (1999) también proponía un plan de actuaciones en vísperas del comienzo de la presente centuria para abordar el trabajo lexicográfico en el campo de la etimología: “la primera cuestión metodológica que los diccionarios de este tipo deberían aclarar es cómo se va a indicar lo que son datos objetivos conocidos, las etimologías que plantean dudas y las que son desconocidas” (Fajardo 1999: 159). Esto facilitaría la ordenación de la información, separando en el diccionario los datos etimológicos seguros de los inciertos, para posibilitar así la crítica etimológica, sobre la que se puede hacer avanzar el conocimiento histórico de los orígenes de las palabras. Finalmente, Fajardo se muestra esperanzado en el avance del conocimiento histórico del léxico gracias a iniciativas más concretas como el *Diccionario del español medieval* de Bodo Müller, a la que ahora se añadiría el *NDHE* de la RAE. En todo caso, la escasez de estudios

etimológicos es el principal lastre para el futuro desarrollo de diccionarios de este tipo, al que deben añadirse:

1.º) en los diccionarios generales, el descuido en las indicaciones etimológicas, por la falta de atención metalexigráfica a este aspecto, 2.º) el excesivo apego a la Academia, que desde el siglo XVIII tiene pendiente la asignatura de las etimologías y desde el XIX la de la historia léxica, y 3.º) aunque resulte paradójico, la gran calidad del diccionario de Corominas-Pascual, cuyo brillo parece cegar ya a más de una generación de filólogos y disuadirles de seguir trabajando en esa dirección (Fajardo 1999: 161).

La escasez de estudios de etimología científica podría deberse al desprestigio de la disciplina, creciente a lo largo del siglo XX, sobre todo debido a la acribia excesiva de muchas críticas, en lo que Malkiel (1993: 133-134) ha denominado “métodos censurables” para referirse a los amplios análisis de Spitzer y Meier sobre el *DCEC* y el *DECH*, respectivamente. Mientras tanto, más allá de la crítica lexicográfica, la etimología ha evolucionado como disciplina, superando los estrechos límites del diccionario, fertilizada por la geografía lingüística, la onomasiología, los estudios de difusionismo cultural y de migración léxica (Malkiel 1993: 90-107). Las cuestiones que interesan a la etimología a fines del siglo XX y en el siglo XXI no son ya el origen de los términos, sino las implicaciones culturales y sociales del cambio y la variación, el contacto de lenguas y lectos, el préstamo y las relaciones interculturales (como a las modernas Sociolingüística cognitiva y Antropología lingüística). Además, la irrupción de la interconectividad instantánea en la red y el almacenamiento prácticamente ilimitado de datos, parecerían haber finiquitado, si se me permite el coloquialismo, el quehacer de componer diccionarios etimológicos en papel como los monumentos elaborados en el siglo XX. A pesar de ello, el interés por el origen de las palabras persiste entre el público culto, como se comprueba al echar un vistazo a las obras de divulgación publicadas por las editoriales y a la información disponible en internet, de muy desigual calidad; si bien pareciera que en los ambientes lingüísticos y científicos la prohibición establecida en sus primeros estatutos por la Société de Linguistique de París, que no admitiría ninguna comunicación concerniente al origen del lenguaje (1866), se hubiera extendido a las discusiones sobre etimologías inciertas.

### Referencias bibliográficas

- Alvar Ezquerro, Manuel. 1993. *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Biblograf.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2002. *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2012. A vueltas con el *Nuevo diccionario* de Roque Barcia. En Dolores Carbella, Josefa Dorta, Alejandro Fajardo Aguirre, Laura Izquierdo, Javier Medina López, y Antonio Nelsi Torres, eds. *Lexicografía hispánica del siglo XXI, nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbado*. Madrid: Arco/Libros, pp. 57-70.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2016. Nuestros primeros diccionarios etimológicos. En Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz, Emma Falque Rey y Marta Sánchez Orense, eds. *Etimología e historia en el léxico español*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, pp. 39-56.

Alvar Ezquerro, Manuel, dir. 2014-2016. *Biblioteca Virtual de la Filología Española*. Disponible en: < <http://www.bvfe.es/> > [Consulta: 20/12/2016].

Azorín Fernández, Dolores. 2000. *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Badia i Margarit, Antoni M.; Solà, Joan. 2008. Introducción a la vida y la obra de Joan Coromines. En Antoni M. Badia i Margarit y Joan Solà, eds. *Joan Coromines, vida y obra*. Madrid: Gredos, pp. 9-43.

Bajo Pérez, Elena. 2000. *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*. Gijón: Trea.

Baldinger, Kurt. 1998. Los dos nuevos diccionarios de Coromines para el español y el catalán (*DECH* y *DCAT*). Reflexiones críticas. En *Estudios de lingüística y filología españolas: homenaje a Germán Colón*. Madrid: Gredos, pp. 85-114

Catalán, Diego. 1974. *Lingüística ibero-románica*. Madrid: Gredos.

Carriazo Ruiz, José Ramón; Mancho Duque, María Jesús. 2011 [2003]. Los comienzos de la lexicografía monolingüe. En Antonia María Medina Guerra, coord. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 205-234.

Carriazo Ruiz, José Ramón. 2014a. Neología en el español del Siglo de Oro: voces documentadas en inventarios de bienes altorriojanos (1512-1682). En José Luis Ramírez Luengo y Eva Patricia Velásquez Upegui, eds. *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*. Lugo: Axac, pp. 181-198.

Carriazo Ruiz, José Ramón. 2014b. Los indigenismos en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Joan Coromines y José Antonio Pascual. *EPOS. Revista de Filología* XXX: 147-160.

Carriazo Ruiz, José Ramón. 2016. Palabras prestadas. Una historia panorámica de los préstamos léxicos del español a partir de los datos del *e-DECH*. En Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz, Emma Falque Rey y Marta Sánchez Orense, eds. *Etimología e historia en el léxico español*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, pp. 597-610.

Clavería Nadal, Gloria. 1993. La información lexicográfica en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)* de J. Coromines y J. A. Pascual. En Gerold Hilty, ed. *Actes du XX<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes: Université de Zurich, 6-11 avril 1992*. Tübingen: A. Francke, pp. 591-604.

Clavería Nadal, Gloria. 1999. La documentación en el diccionario etimológico. En José Manuel Blecua Perdices *et alii*, eds. *Filología e informática: nuevas tecnologías en los estudios filológicos*. Bellaterra: Milenio/Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 259-280.

Clavería Nadal, Gloria. 2016. *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.

Colón, Germán. 1994. Sobre los estudios de etimología española. En *Actas del Congreso de la Lengua Española: Sevilla, 7 al 10 octubre, 1992*. Madrid: Instituto Cervantes, pp. 597-610

Coromines, Joan. 1955-1957. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Berna: Gredos, A. Francke A. G.

- Corominas, Joan; Pascual, José Antonio. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Corominas, Joan; Pascual, José Antonio. 2012. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Edición electrónica [e-DECH]. Madrid: Gredos.
- Corriente Córdoba, Federico. 2003. Los arabismos del iberorromance: balance y perspectivas ante el siglo XXI. En M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez, eds. *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*. Zaragoza: Gobiernos de Aragón e Institución «Fernando el Católico», pp. 71-75.
- Cotelo García, Rosalía. 2010. *La aportación lexicográfica de José Luis Pensado al Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico de Joan Corominas y José Antonio Pascual*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- Echenique Elizondo, María Teresa. 2008. La lengua vasca en la obra de Joan Corominas. En Antoni M. Badia i Margarit y Joan Solà, eds. *Joan Coromines, vida y obra*. Madrid: Gredos, pp. 482-506.
- Eco, Umberto. 1994. *La búsqueda de la lengua perfecta*. Barcelona: Crítica.
- Fajardo Aguirre, Alejandro. 1999. Etimología y lexicografía. Problemas metodológicos. En M. Aleza, ed. *Estudios de historia de la lengua española en América y España*. Valencia: Universitat de València. Departamento de Filología española, pp. 155-162.
- Fernández Sevilla, Julio. 1974. *Problemas de lexicografía actual*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- García de Diego, Vicente. 1985 [1954]. *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid: Espasa-Calpe.
- García de la Concha, Víctor. 2014. *La Real Academia Española. Vida e historia*. Madrid: Espasa-Calpe.
- García Platero, José Manuel. 1998. Roque Barcia y la lexicografía no académica en el siglo XIX. En C. García Turza, F. González Bachiller y J. Mangado Martínez, eds. *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Bilbao: Universidad de La Rioja, pp. 137-142.
- García Platero, José Manuel. 2003. La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX. En Antonia María Medina Guerra, coord. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 264-280.
- Gil Fernández, Luis. 1997. *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*. Madrid: Tecnos.
- Gómez Aguado, Enrique. 1992. Estudio. En Francisco del Rosal. *Diccionario etimológico. Alfabeto primero de Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. I-CIV.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha. 2016. La información etimológica en los diccionarios médicos del siglo XIX. En Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz, Emma Falque Rey y Marta Sánchez Orense, eds. *Etimología e historia en el léxico español*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, pp. 145-159.
- Haensch, Günther. 1982. Tipología de las obras lexicográficas. En G. Haensch, L. Wolf, S. Ettinger y R. Werner. *La lexicografía*. Madrid: Gredos, pp. 95-187

- Haensch, Günther; Omeñaca, Carlos. 2004. *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Henríquez Salido, María do Carmo. 2008. El dominio forense en el *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* de Roque Barcia. *Revista de Lexicografía* XIV, pp. 97-109.
- Igualada Belchí, Dolores Asunción. 2002. Sobre la técnica lexicográfica del siglo XIX. El *Diccionario general etimológico* de Roque Barcia. En Mar Campos Souto y José Ignacio Pérez Pascual, eds. *De historia de la lexicografía*. A Coruña: ToxoSoutos, pp. 137-147.
- Lliteras, Margarita. 1996. De la Etimología a la Analogía en la historia gramatical española. En M. Casado Velarde *et alii*, eds. *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, I. A Coruña: Universidade, pp. 131-141.
- Lodares, Juan Ramón. 1990. Vicente García de Diego y su contribución a la filología románica hispánica. *Boletín de la Real Academia Española* LXX: 591-625.
- Lodares, Juan Ramón. 1991. El diccionario del lenguaje antiguo castellano, de Ramón Cabrera. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 16: 183-188.
- López Sánchez, José María. 2006. *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*. Madrid: Marcial Pons Historia-CSIC.
- Malkiel, Yakov. 1976. *Etymological Dictionaries. A Tentative Typology*. Chicago-Londres: The University of Chicago Press.
- Malkiel, Yakov. 1996. *Etimología*. Madrid: Cátedra.
- Marcos Casquero, Manuel-Antonio. 1990. Estudio introductorio. En Varrón. *De lingua latina*. Barcelona: Anthropos-MEC, pp. VI-XLI.
- Martínez de Sousa, José. 2009. *Manual básico de lexicografía*. Gijón: Trea.
- Mialdea Baena, Antonio José. 2006. Introducción. En Rosal, Francisco del: *El origen de los nombres. Alfabeto segundo de la obra 'Origen y Etimología, de todos los Vocablos Originales de la Lengua Castellana'*. Córdoba: Plurabelle & Berenice, pp. 13-64.
- Michelena, Luis. 2011. *Obras completas VIII. Lexicografía. Historia del léxico. Etimología*. San Sebastián y Vitoria: Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo", Diputación Foral de Gipuzkoa, Universidad del País Vasco.
- Nieto Jiménez, Lidio. 1974-75. Nuevos documentos sobre Bernardo José de Aldrete. *Anales de la Universidad de Murcia* XXXIII: 237-276. Disponible en: <<http://cvc.cervantes.es/obref/fortuna/expo/lengua/lengu031.htm>>.
- Nieto, Lidio. 1993. Introducción. En Bernardo José de Aldrete: *Del origen o principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*. Madrid: Visor, pp. 3-9.
- Pascual Rodríguez, José Antonio. 2008. Sobre el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, de Joan Coromines. En Antoni M. Badia i Margarit y Joan Solà, eds. *Joan Coromines, vida y obra*. Madrid: Gredos, pp. 124-148.
- Porto Dapena, Álvaro. 2000. Diccionarios históricos y etimológicos del español. En Ignacio Ahumada, ed. *Cinco siglos de lexicografía del español*. Jaén: Universidad, pp. 103-126.
- Portolés, José. 1986. *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*. Madrid: Cátedra.

Puche Lorenzo, Miguel Ángel. 2000. El *Diccionario etimológico de la lengua española de Echegaray*. Un ejemplo de lexicografía decimonónica. *Revista de investigación lingüística* 2.III: 279-392.

Puche Lorenzo, Miguel Ángel. 2002. Los diccionarios etimológicos en el siglo XIX: de Roque Barcia a Eduardo de Echegaray. En Mar Campos Souto y José Ignacio Pérez Pascual, eds. *De historia de la lexicografía*. A Coruña: ToxoSoutos, pp. 181-191.

Rodríguez Barcia, Susana. 2016. *Introducción a la lexicografía*. Madrid: Síntesis.

Sánchez, Aquilino; Almela, Moisés. 2015. Spanish Lexicography. En Manuel Lacorte, ed. *The Routledge Handbook of Hispanic Applied Linguistics*. Nueva York y Londres: Routledge, pp. 332-349.

Sánchez Regueira, M. 1971. Un etimologista del siglo XVI. *Iberorromania* 3: 131-141.

Svensén, Bo. 2009. *A Handbook of Lexicography. The Theory and Practice of Dictionary-Making*. Cambridge: Cambridge University Press.

Torres Martínez, Marta. 2012. Formación de palabras, Gramática y Diccionario. Acerca del *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856) de P. F. Monlau. En Antoni Nomdedeu Rull, Esther Forgas Berdet y Maria Bargalló Escrivà, eds. *Avances de lexicografía hispánica I*, Tarragona: Publicacions URV, pp. 509-522.

VV.AA. 2011. *Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, 6 [Monográficos IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española].

Woolard, Kathryn A. 2013. The seventeenth-century debate over the origins of Spanish: links of language ideology to the Morisco question. En José del Valle, ed. *A political history of Spanish: the making of a language*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 61-76.

Zamora Vicente, Alonso. 1999. *La Real Academia Española*. Madrid: Espasa.

Zamboni, Alberto. 1988. *La etimología*. Madrid: Gredos.

---

## Notas

\* Este trabajo se terminó de escribir en la Universidad del Pacífico (Lima, Perú), gracias a una ayuda de movilidad concedida por la Facultad de Filología de la UNED (convocatoria 2016), y forma parte de los resultados del proyecto de investigación «Léxico y gramática en el siglo XVII: edición y estudio lingüístico de textos técnicos de navegación y astronomía», con referencia FFI2012-36768, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (España) y concedido en la convocatoria 2012 de ayudas para la realización de proyectos de investigación, subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientada.

<sup>1</sup> Como edición italiana consta en la mayoría de los repertorios bibliográficos. Sin embargo, Nieto Jiménez (1974-75) edita un contrato de impresión que demuestra que esta obra salió de los talleres de Lucía de Leiras, viuda del librero Andrés Barrera, en Córdoba, en los bajos de la casa de su autor, el canónigo Bernardo de Aldrete <<http://cvc.cervantes.es/obref/fortuna/expo/lengua/lengu031.htm>>.

<sup>2</sup> Así seguiría Corominas y toda la tradición posterior. Agradezco a Mariano Quirós García este y otros atinados comentarios, así como su atenta lectura del manuscrito original del presente artículo.

<sup>3</sup> En algunos trabajos recientes me he ocupado del concepto de neología vinculado al préstamo (Carriazo 2014a, Carriazo 2016).